

Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de CAMPECHE



Boletín Académico sobre Derechos Humanos

“Conocer Nuestros Derechos, Protege a la Humanidad”

“AGNOSCERE IURA NOSTRA, HUMANITATEM PROTEGIT”



AÑO IX, BOLETÍN No. 91

Febrero de 2017.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



SUMARIO.

	Página
Editorial: “Centenario de la Constitución: La Protección y el Respeto de los Derechos, es Competencia de Todos”.....	4
Próximas Acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.....	8
Programa de Educación Superior en Derechos Humanos.....	8
“Especialidad en Derechos Humanos”.....	8
Especialidad: “Los Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio”.....	9
“Seminario de Titulación de Especialidad y Maestría del INEDH – 2016 – 2017”.....	10
Taller: Sistema Penal Acusatorio, en Ciudad del Carmen Campeche.....	11
Programa de Capacitación en Derechos Humanos.....	12
Curso: “El Servicio Público y los Derechos Humanos”.....	12



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Programa de Difusión de los Derechos Humanos.....	13
 Conferencia: “Solución Pacífica de Conflictos”.....	13
 Conferencia: “Cultura de Legalidad”.....	13
 Conferencia: “Valores Fundados en Derechos Humanos”.....	14
Efemérides Internacional de los Derechos Humanos.....	15



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



EDITORIAL.

CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN: LA PROTECCIÓN Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS, ES COMPETENCIA DE TODOS.

El 5 de febrero, al conmemorarse el centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, resulta conveniente mirar su evolución y, reflexionar respecto de la vigencia de sus postulados, edificados sobre los principios de justicia e igualdad.

Con la aspiración de un gobierno cimentado en la legalidad, el “Siervo de la Nación”, José María Morelos y Pavón, vislumbró para México, un futuro basado en un sistema político independiente, republicano, democrático y dividido en poderes equilibrados; dando cauce a la energía transformadora de nuestra sociedad.¹

De esta manera, dictó las bases fundamentales del constitucionalismo mexicano, descrito en el documento llamado: “Sentimientos de la Nación”, en el año de 1813, principios que dieron origen al "Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana", mejor conocida como la Constitución de Apatzingán, documento que en

¹ VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, Clotilde, “*Los Derechos Difusos y su Protección Jurídica*”, Durango, Dgo. – México, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, COC y TED. H. Congreso del Estado de Durango, 2013, p. 24.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



plena lucha por la independencia, formulaba entre sus ideales los derechos fundamentales del hombre y del ciudadano.²

En el campo de los derechos humanos, esta Ley Fundamental, fue el inicio del reconocimiento de la mayoría de los derechos individuales existentes en la actualidad, mismos que han sido perfeccionados y ampliados en las constituciones expedidas con posterioridad a la independencia.

En este tenor, la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, incorporó los derechos relativos a la seguridad de las personas y del debido proceso.³ Por su parte, la Carta Republicana de 1857, incluyó una amplia declaración de derechos como: los de carácter individual, intitulados “Los Derechos del Hombre”, misma Carta, que pese a numerosas inconformidades de los conservadores y, diversos movimientos sociales, logró su establecimiento y vigencia el 16 de junio de 1867;⁴ su contenido resultó una fuente de inspiración para una nueva constitución en México, y a la vez en el mundo.

Así, en las primeras décadas del siglo pasado, germinó una nueva etapa en la historia del derecho constitucional mexicano, al promulgarse la Constitución Mexicana de 1917, en la cual se garantizó los derechos sociales,⁵ se adoptó el federalismo, la declaración

² *Idem.*

³ OLIVOS CAMPOS, José René, “*Los Derechos Humanos y sus Garantías*”, 3ª. ed., México, Editorial Porrúa, 2013, p 21.

⁴ *Ibidem.* p. 23.

⁵ OLIVOS CAMPOS, José René, *op. cit.*, nota 3, p. 26.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



de derechos y sus medidas técnico-jurídicas para garantizarlas, así como un régimen presidencial con división de poderes, y un sistema representativo, basado en la soberanía popular; bases que dieron tránsito al desarrollo de la democracia participativa.

En este orden, resulta trascendental la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos del 10 de junio de 2011, con la que fue reformado el texto de nuestra Constitución Federal, a fin de adoptar la doctrina de los derechos humanos y el denominado Sistema de Protección Convencional, para que todas las personas gocen de los derechos reconocidos en nuestra Carta Fundamental, así como aquellos implícitos en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte.

Como puede observarse, nuestra Constitución contiene un amplio catálogo de prerrogativas, sin embargo, en la práctica institucional continúa el trato desigual y/o degradante hacia y/o entre las personas.

Ante dicho escenario, conviene asentar que las autoridades por mandato constitucional están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar el respeto a los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad que los rige.

Cabe resaltar, que entre las reformas a la Constitución, los órganos públicos defensores de derechos humanos, son el resultado de la modificación al artículo 102 constitucional, al que se adicionó el apartado B.

Desde su origen, la intervención de estas instituciones han estado orientadas a promover la defensa y el respeto de los derechos humanos, operando como instancia



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



de recepción de quejas o denuncias sobre probables violaciones a dichas prerrogativas, por parte del sistema gubernamental.

Además, a nivel Estatal en el 2006, el Ombudsman añadió entre sus funciones de orden preventivo, la atribución educativa de nivel posgrado en materia de derechos humanos, con la que se ha buscado fortalecer en la conciencia social, el respeto a las garantías fundamentales, entre los servidores públicos y los particulares.

Todos aspiramos tener un mejor país, honremos el centenario de nuestra Carta Magna, adoptando una identidad más sensible y abierta a la aportación de nuevas ideas: en la que se protejan nuestros derechos y se respete la dignidad, en cumplimiento de la Ley. Ideales que nos competen a todos.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PRÓXIMAS ACCIONES.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS

“ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS”

Anexo de Ejecución Número E-060494

Durante este mes, serán desarrollados los módulos siguientes:

MÓDULO V.- *“Los Derechos Fundamentales en el Sistema Jurídico Mexicano”.*

Fechas programadas:

10, 11, 17 y 18 de

Febrero de 2017.

Impartido por la docente: Mtra. Ligia N. Rodríguez Mejía.

Objetivo: Analizar el marco teórico-jurídico al que se circunscriben los derechos fundamentales, profundizando en el estudio del reconocimiento y protección que los sistemas de protección de los Derechos Humanos.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



ESPECIALIDAD:

“LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO”.

Anexo de Ejecución Número M-504216

Durante este mes, serán desarrollados los módulos siguientes:

MÓDULO V.- *“Etapa de Investigación”.*

Impartida por el docente: Mtro. Eduardo Gijón
Martínez.

Fechas programadas:

3, 4, 17 y 18 de
Febrero de 2017.

Objetivo: Identificar las fases de la investigación y el papel fundamental que ejerce la policía en esta etapa con la dirección del Ministerio Público, así como desarrollar habilidades para intervenir en esta etapa de la investigación.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



“SEMINARIO DE TITULACIÓN DE ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA DEL INEDH, 2016 -2017”.

Talleres de Asesoría en apoyo a la Investigación Académica.

FECHAS PROGRAMADAS

10 de febrero de 2017.

Mtra. Olivia Rosado Brito

10 de febrero de 2017.

Mtra. Isabel Ortiz Ramírez.

11 de febrero de 2017.

Dr. Fernando José Casanova Rosado.

11 de febrero de 2017.

Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



TALLER:

SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

Ciudad del Carmen – Campeche.

Fecha: 2 de Febrero de 2017.

Dirigida a: Miembros de la Barra de Abogados de Cd. del Carmen, Campeche.

Asignatura.- “*Etapa Intermedia*”.

Impartida por el docente: Mtro. Eduardo Gijón Martínez.

Lugar y hora: Instalaciones de la Universidad Autónoma del Carmen, Calle 56 No. 4 por Avenida Concordia, Col. Benito Juárez.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.

CURSO:

“EL SERVICIO PÚBLICO Y LOS DERECHOS HUMANOS”.

Fechas: 21 y 23 de Febrero de 2017.

Dirigida a: Servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Lugar y hora: Instalaciones de la SECONT, Calle 63 No.10 entre Calle 12 y 14,
Col. Centro, de 16:00 a 20:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

CONFERENCIA:

“SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS”.

Fecha: 9 de Febrero de 2017.

Dirigida a: Personal de servicio y familiares de los huéspedes del Centro de Atención Integral al Adulto Mayor, del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF – Estatal).

Lugar y hora: Instalaciones del Centro, ubicado en Av. López Portillo s/n, Col. Miguel Hidalgo, de 10:00 a 12:00 hrs.

CONFERENCIA:

“VALORES FUNDADOS EN DERECHOS HUMANOS”.

Fechas: 13, 15 y 21 de Febrero de 2017.

Dirigida a: Internos del CE.RE.SO. de San Francisco Kobén.

Lugar y hora: En el Auditorio del Centro de Readaptación Social, de San Francisco Kobén, ubicado en Carretera Fed. Campeche – Hampolol, Km. 9.35, de 10:00 a 12:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



EFEMÉRIDES INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- 6 de febrero.** “Día Internacional de la Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina”.
- 11 de febrero.** “Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”.
- 20 de febrero.** “Día Mundial de la Justicia Social”.
- 21 de febrero.** “Día Internacional de la Lengua Materna”.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Para mayores informes, nos ubicamos en la
Calle 10 No. 206, Barrio de Guadalupe.
San Francisco de Campeche, Campeche.
Teléfono: 01 (981) 12-7-14-69.

www.inedh.edu.mx

*Tus opiniones y sugerencias son importantes
escribenos al correo:
servicio_de_biblioteca_inedh@hotmail.com